



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
GOBIERNO
DE SONORA

Universidad de la
Seguridad Pública
del Estado de Sonora

UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO

DIRECCIÓN JURÍDICA

Hermosillo, Sonora; a 24 de junio de 2024

Asunto: Informe comisión:

RECIBIDO
24 JUN. 2024
RECTORÍA

ATENTA NOTA

DR. ELLIOTH ROMERO GRIJALVA

Rector de la Universidad de la Seguridad
Pública del Estado de Sonora y Presidente del
Consejo Académico de la Región Noroeste
Presente

UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA

RECIBIDO
24 JUN. 2024
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Estimado Sr. Rector,

Nos referimos a la comisión instruida mediante los oficios USP/R/00475/2024 y USP/R/00477/2024, a fin de asistir y participar en la Primer Sesión 2024 del Consejo Académico de la Región Noroeste, misma que se realizó los días 19 y 20 de junio del año en curso, en el Complejo Estatal de Seguridad Pública, en Chihuahua, Chihuahua.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 28, fracciones IV y XIV, y 33, fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, en correlación con los artículos SEGUNDO y CUARTO transitorios del Decreto número 114, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 30 de marzo de 2023, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, rindo el siguiente:

INFORME

1. El miércoles 19 de junio, asistimos a la reunión previa de la Primer Sesión 2024 del Consejo Académico de la Región Noroeste.
2. El jueves 20 de junio, el Mtro. Gustavo González Godínez, Director Jurídico de la USP, en suplencia por ausencia del Rector, presidió la Primer Sesión 2024 del Consejo Académico de la Región Noroeste y el Mtro. Fabián Galindo Cota, Director de Investigación y Desarrollo Académico de la USP, fungió como Secretario Técnico del Consejo, conforme al orden del día establecido para dicha sesión y el acta levantada (anexo).
3. Se adjuntan los oficios USP/R/00475/2024 y USP/R/00477/2024, ambos de fecha 17 de junio de 2024, sellados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua (anexo).




SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA
GOBIERNO
DE SONORA


Universidad de la
Seguridad Pública
del Estado de Sonora

Cabe señalar que en la Primer Sesión Ordinaria 2024, participaron las y los representantes de las Universidades, Academias e Institutos de Formación de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE


MTRO. GUSTAVO GONZÁLEZ GODÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD
DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
SONORA


MTRO. FABIÁN GALINDO COTA
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE SONORA